



Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

LEY DEPARTAMENTAL N° 108

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA

SANCIONA:

LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN CAMPO FERIAL PARA BERMEJO

Artículo 1.

La presente Ley tiene por objeto la construcción y equipamiento de un campo ferial para la realización de la Expo Bermejo y ferias productivas, culturales, educativas, artesanales en el municipio de Bermejo.

Artículo 2.

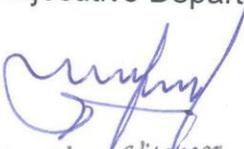
El Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija a través del Ejecutivo Seccional de Desarrollo de Bermejo asignará los recursos necesarios para la elaboración del estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA), que determinará el monto de inversión para la construcción del campo ferial para la realización de la Expo Bermejo y otras ferias productivas, culturales, educativas, artesanales en el municipio de Bermejo con recursos provenientes de las Regalías Departamentales por Hidrocarburos.

Artículo 3.

El Órgano Ejecutivo Departamental de Tarija a través del Ejecutivo Seccional de Desarrollo deberá realizar las gestiones necesarias para la dotación de un terreno, sea de su propiedad u otras instituciones y/o realizar los trámites necesarios para su adquisición.

Es sancionada a los dieciocho días del mes de marzo del año 2014, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Remítase al Órgano Ejecutivo Departamental para los fines constitucionales y estatutarios.


Milton Varas Vitancor
SECRETARIO EN EJERCICIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA


Fortunato Llanos Jancko
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA

“LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO
DE UN CAMPO FERIAL PARA BERMEJO”

Por tanto la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Tarija.

Palacio de Gobierno Autónomo del Departamento de Tarija, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil catorce.

LINO CONDORI ARAMAYO, Nilda Copa Condori, Diego Fernando Vega Ibarra, Fohad Jorge Amás Galindo, Roberto Ruíz Bass Werner, Grover Constantino Pereyra Castrillo, Ciro Vargas López.



[Signature]
Lino Condori Aramayc
GOBERNADOR INTERINO
DEPARTAMENTO DE TARIJA

[Signature]
Fernando Vega Ibarra
SECRETARIO DPTAL. DE HIDROCARBUROS,
MINERÍA, ENERGÍA e INDUSTRIA
Gobierno Autónomo del Dpto. de Tarija

[Signature]
Roberto Ruiz Bass Werner
SECRETARIO EJECUTIVO
Gobierno Autónomo Dptal. de Tarija

[Signature]
Grover C. Pereyra Castrillo
SECRETARIO DPTAL. DE HACIENDA
GOBIERNO AUTONOMO DPTAL. DE TARIJA

[Signature]
Fohad Amás Galindo
SECRETARIO DPTAL. DE PLANIFICACION E INVERSION
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

[Signature]
Arq. Ciro Vargas López
STRIO. DPTAL. DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO AUTONOMO DPTAL. DE TARIJA

[Signature]
Nilda Copa Condori
SECRETARIA DPTAL. DE DESARROLLO
COMUNITARIO CAMPESINO
GOBIERNO AUTONOMO DEL DPTO. DE TARIJA